

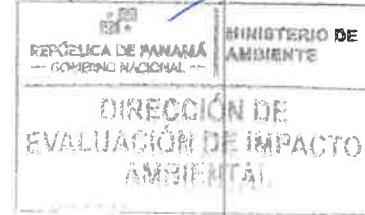
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0391-2806-2024

PARA: JOSE VICTORIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Consulta sobre proyecto aprobado ubicado dentro de Áreas Protegidas.

FECHA: 28 de junio de 2024.



En atención a la solicitud de Modificación, presentada el 28 de mayo de 2024 al Estudio de Impacto Ambiental, categoría III denominado “**CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ**”, promovido por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)** y aprobado bajo Resolución DIEORA-IA-011-2016, de 21 de enero de 2016 y modificado mediante Resolución DEIA-IA-158-18, de 26 de noviembre de 2016, Resolución DEIA-IAM-026-2019, de 20 de agosto de 2019 y Resolución DEIA-IAM-039-2020, de 29 de octubre de 2020, solicitamos nos indique si el mismo requiere viabilidad otorgada por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, toda vez que mediante **MEMORANDO-DIAM-0912-2024**, de 13 de junio de 2024, la Dirección de Información Ambiental informa que el proyecto se ubica parcialmente dentro del Área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancón, teniendo en consideración que al momento de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y sus modificaciones no había sido creada la referida Área Protegida.

Adjuntamos

- Copia de la Resolución DIEORA-IA-011-2016, de 21 de enero de 2016.
- Copia de la Resolución DIEORA-IA-158-18, de 26 de noviembre de 2018.
- Copia de la Resolución DEIA IAM-026-2019, de 22 de agosto de 2019.
- Copia de la Resolución No. DEIA-IAM-039-2020, de 29 de octubre de 2020.
- Copia de la solicitud de modificación presentada el 28 de mayo de 2024.
- Copia del **MEMORANDO-DIAM-0912-2024**.

DDE/ACP/am
Amr

Tzma
2/7/24

9:31 am

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa